DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 5 de septiembre de 2013 | NÚM. 35

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PEDRO RASCÓN MACÍAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de la Corporación Pública Empresarial de Navarra para explicar los motivos del anuncio del despido de trabajadores en la empresa pública INTIA.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 2 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de la Corporación Pública Empresarial de Navarra para explicar los motivos del anuncio del despido de trabajadores en la empresa pública INTIA.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Buenos días, señorías. Se abre la sesión de esta Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo. Damos la bienvenida al Director General de la Corporación Pública Empresarial y a don Jesús Mari Echeverría, Director Gerente de INTIA. Tenemos, como saben ustedes, una comparecencia que ha sido solicitada por el grupo socialista. Para su presentación, señor Caro, tiene usted la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. En efecto, solicitamos, un poquito antes del verano, esta comparecencia para que se nos explicasen los motivos del anuncio de los despidos en la empresa pública INTIA. Hoy, evidentemente, aquellos anuncios ya no son anuncios, hoy son realidades. Aunque también es verdad y debemos reconocer que esos despidos, esa reestructuración de personal, se han llevado a cabo con un acuerdo con la parte social, que nunca viene mal, todo sea dicho de paso, aunque tampoco nos acabe de convencer del todo. Hoy, esos despidos son una realidad, como digo, se han ejecutado y, por tanto, como la cuestión era que nos explicasen los motivos por los cuales se producía esa reestructuración de personal, esos despidos, yo creo que la pregunta sigue estando perfectamente actualizada y es de plena actualidad. Por tanto, por qué los despidos. Y por qué los despidos, sobre todo, porque hay una realidad, y es que, pocos meses antes de que se produjesen estos despidos, los Directores Generales de todas las empresas públicas vinieron a explicarnos unos programas y unos planes de trabajo en los que, evidentemente, nada se dijo a este Parlamento de que se fuesen a producir esos despidos. Con lo cual aquí yo sí creo que ha habido una incongruencia grave y también creo que se nos tiene que explicar a los grupos parlamentarios por qué en su momento, si se sabía que se tenía que proceder a una reestructuración de este tipo, no se anunció y esos anuncios no formaron parte de las explicaciones que previamente los Directores Generales dieron a este Parlamento cuando vinieron a explicar, como digo, esos planes de trabajo que todos ellos hicieron. Yo creo que en ese sentido se ha actuado –permítanme la expresión– a salto de mata. Hemos visto que lo que unos pocos meses antes no estaba contemplado en absoluto unos pocos meses después se ha convertido en una realidad. Como digo, nada se nos dijo en su momento de despidos. Lo que hemos conocido después es que en las empresas públicas ha habido despidos, por tanto, de lo que se trata hoy es de que nos expliquen esos porqués y se nos responda a todas estas preguntas. Yo creo que si no se nos dijo en su momento que esto se iba a producir y se ha hecho después, eso responde –y creo que no me equivoco en absoluto si lo digo con toda franqueza– a una improvisación manifiesta. Yo creo que, si no hubiese sido improvisado, se nos habría informado con mucho tiempo de antelación. No fue así y quiero pensar que ha sido una improvisación, porque, de lo contrario, tendría que decir que ha sido un engaño, y me quiero quedar con que, en efecto, se ha improvisado, lo cual no significa en absoluto que sea positivo.*

Por último, aparte de que nos expliquen los motivos por los cuales se han tomado este tipo de decisiones, sería bueno que diesen algunas pinceladas –aprovechando que está aquí el Director General de INTIA– de por dónde van a ir los pasos de cara al futuro, cómo va a ser la INTIA del futuro, qué servicios va a dar. Porque las noticias que tenemos son que, evidentemente, se ha despedido a mucha gente que llevaba muchos años trabajando en INTIA, que daban un servicio a la sociedad y que tenían un contacto directo con un determinado sector, y hoy en día estos se encuentran con muchas incógnitas sobre cómo se les va a seguir prestando un servicio que antes otras personas que ahora ya no están les estaban prestando.

Espero que con esta introducción haya puesto de manifiesto todo lo que nos gustaría conocer y quedo a la espera de lo que nos puedan decir para después hacer las apreciaciones correspondientes. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Caro. Cuando quieran, tienen ustedes la palabra.*

SR. DIRECTOR GENERAL DE CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA (Sr. San Miguel Indurain): *Muchas gracias. Buenos días de nuevo a todos. Comparezco esta vez a petición del grupo parlamentario socialista, para explicar el acuerdo alcanzado con los trabajadores de INTIA y las razones por las cuales ha sido necesario aplicar este acuerdo. Parte de las reflexiones yo creo que pueden ser respondidas inicialmente con lo que ya he dicho en todas las comparecencias previas. Es decir, partimos de una situación muy complicada en el conjunto de la Corporación; he traído cuatro o cinco gráficos de evolución para que nos situemos en el porqué de este segundo Plan de reestructuración del sector público empresarial, y creo que también esto nos puede dar una idea de por qué se presentaron unos*

planes directores y por qué es necesario adecuar esos planes directores.

Vuelvo a hacer hincapié en la partida de ingresos. En el año 2011, las empresas públicas ingresaron 252 millones de euros; en el año 2012, esos ingresos descendieron hasta 148 millones de euros; en el 2013, el presupuesto era de 131, hoy puedo aportar el dato real, a junio del 2013, que es 49,9 millones de euros, es decir, por debajo incluso de lo que estaba previsto en el presupuesto. Esto hace que en algunas empresas sufran más que en otras. ¿Cuáles son las que más están sufriendo? Pues, posiblemente, aquellas que tengan una mayor dependencia de presupuesto del Gobierno de Navarra. Aunque la caída es igual, incluso más acuciada, en ingresos que llegan de fuera del Gobierno de Navarra. También pueden ver cómo ha ido la evolución de ingresos provenientes del Gobierno de Navarra. En el 2011 eran 76 millones de euros; en el 2012, 56; la previsión de presupuesto del 2013 eran 44 y a junio de 2013 –dato real– estamos situados en 19,2. Y esto muestra que, por desgracia, a pesar de todos los esfuerzos que se están realizando para intentar paliar esa caída de ingresos y mejorar los ingresos en las sociedades públicas, como ya veremos a lo largo de la presentación en este caso de INTIA, ese cambio, al igual que ocurre en la parte privada, no es un cambio que se haga de hoy para mañana, es un cambio que requiere diferentes acciones, que tiene que ir madurando poco a poco, y ese cambio de tendencia no es rápido. Ante ese cambio de tendencia, aquellas que tengan una mayor repercusión en su cuenta de resultados, como es lógico, tendrán que tomar medidas. Ese cambio en el escenario y ese cambio en la entrada de ingresos en las sociedades ha sido lo que ha hecho que algunas sociedades hayan tenido que rehacer ese plan inicial presentado a todos ustedes para adecuarse a la realidad que hoy estamos viviendo.

En cuanto a resultados, también pueden ver que la partida de resultados es realmente difícil, 73 millones en el 2010, 50 en el 2011, 73 en el 2012, y el presupuesto mejora en el 2013, intentando llegar a una situación final de resultados de 30 millones de euros de pérdidas. El patrimonio, como es lógico, debido a estas pérdidas, disminuye, pasando de 529 en el 2011 a 409, previsión del 2013, y la deuda, como ya hemos dicho varias veces, está en torno a los 400 millones, y si descontamos los fondos BEI, se coloca en 300.

Y este es el contexto que nos obligaba a tener que replantear la situación, analizar empresa por empresa, cambiar algunos planes directores que por desgracia se habían quedado desfasados, sobre todo por el contexto económico y presupuestario en el que nos encontrábamos, y había que intentar a medio plazo –porque esto es una cuestión a medio plazo– paliar la situación problemática y difícil en la que nos encontrábamos. Para ello, no solo se ha tenido en cuenta cuál ha sido este histórico que hemos dicho –ya lo comenté en mi última comparecencia–, se han analizado los riesgos que vemos para las empresas públicas a medio plazo, porque, de lo contrario, nos podríamos equivocar a la hora de tomar decisiones, y ahí se expone claramente cuáles son los riesgos que nosotros vemos a medio plazo dentro del conjunto de las sociedades para tenerlos en cuenta, ver cuál es su potencial de ocurrencia, cuál es su incidencia en resultados y si es necesario o no tomar medidas para intentar prevenirlos. Fruto de toda esta reflexión y del análisis en cada una de las empresas surgió un plan de acción que tenía cinco grandes pilares, el pilar uno, referente a reestructuración y posibles fusiones; el pilar dos, relativo a la mejora en la gestión de costes operativos; el pilar tres, relativo a la venta, principalmente, de activos inmobiliarios; el plan de refinanciación de deuda; y, por último, cambios a nivel organizativo que mejoraran la eficiencia, transparencia y gestión dentro de las empresas públicas.

Eso se tradujo en un plan de veintisiete acciones. Siempre, y es lógico por la repercusión social que tiene, nos hemos centrado en el pilar uno, en todo lo que afectaba al capítulo de reestructuraciones, pero yo sigo diciendo que esto es un plan global, un plan que tiene aparejadas muchas otras acciones en las que se está trabajando y que nos tienen que llevar a una mejor situación, y que este plan de acción global luego ha sido validado por el consejo de administración de la Corporación, en la cual existía y existe la representación parlamentaria correspondiente. Ese plan de acción luego tuvo su descenso a planes concretos en cada una de las sociedades, porque no todas tienen la misma receta, no todas tienen los mismos males, y las dos grandes diferenciaciones –ya lo dije en mi última comparecencia– son que algunas empresas tienen problemas de deuda, es decir, que se ven afectadas por un endeudamiento ajeno que tienen que devolver y que les causa problemas, y otras tienen un problema de déficit, es decir, que en su cuenta de resultados han bajado los ingresos y, por tanto, tienen más costes que ingresos. En esos casos hay que tomar unas medidas y en los otros hay que tomar otras. Todas esas medidas concretas fueron pasando por los consejos de administración de cada una de las empresas, que aprobaron dichos planes, y se comenzó con la implantación de cada uno de ellos. Cuando se aprobó esto en el consejo de INTIA y las medidas que el equipo gestor consideraba que eran las más adecuadas comenzaron a implantarse.

A partir de ahora, me voy a centrar en el caso de INTIA, que, como ya dijimos, en el nuevo mapa de sociedades es una sociedad que consideramos

estratégica. Es una sociedad que no se fusiona con ninguna otra, puesto que consideramos que tiene un contenido muy importante, es una sociedad que está muy enfocada al desarrollo del sector primario –agricultura, ganadería–, una empresa que se dedica a dar apoyo a ese sector y que se lo va a seguir dando exactamente igual que hasta ahora, y que es fundamental no solo por el grado de ocupación y de incidencia que tiene en Navarra, sino por lo importante que es su trabajo para la industria agroalimentaria, que es uno de los pilares básicos dentro del futuro desarrollo de Navarra. Por tanto, ya lo dijimos, sus actividades son muy importantes, y en ello seguimos.

¿Cuál era la situación concreta de INTIA y por qué las decisiones que se tomaron en INTIA? De todos los riesgos que hemos comentado, había dos específicos que afectaban a INTIA: uno, la situación presupuestaria 2013-2015, que le afectaba de manera muy importante en su cuenta de resultados a través de los ingresos; y la modificación de la Ley Foral de Contratos, que le dificultaba determinadas actuaciones a medio y largo plazo.

INTIA viene de la fusión de cinco empresas –ITG Ganadero, ITG Agrícola, ICAN, Riegos de Navarra y Riegos del Canal de Navarra–, que se produjo el 30 de septiembre, tiene un carácter instrumental por acuerdo de gobierno desde el 30 de noviembre y su misión básica es la de soporte y asistencia técnica al sector agroalimentario, promover recursos hídricos, construcción y explotación de infraestructuras de interés general y promoción del regadío. Son labores que, como ya he dicho, se consideraron estratégicas.

Descendiendo un poco más, ¿cuáles son las actividades que se detectaron que eran muy importantes y que teníamos que seguir potenciando? Pues la protección de cultivos y fitosanitarios; lo relacionado con el material genético y variedades; alimentación y manejo de ganado; mecanización y maquinaria; riegos e infraestructuras; sostenibilidad, gestión de residuos y eficiencia energética; asesoramiento contable –el sector primario en muchos casos lo necesita–; sanidad animal; técnicas y tecnologías de cultivo; fertilización mineral y orgánica; automatización de procesos ganaderos; gestión técnico-económica; agricultura de precisión; uso de nuevas tecnologías para automatizar los nuevos regadíos; herramientas en ayudas de decisión; control y certificación de calidad. Es decir, una serie de actividades que, si no se prestaran desde INTIA, creemos que en muchos casos, como bien ha comentado el señor Caro, podrían dejar de realizarse, porque el sector privado no tiene un gran interés en desarrollarlas, o en muchos casos se desarrollan desde firmas especializadas que tienen intereses para luego vender sus productos. Con lo cual entendemos que era necesario preservar la empresa, sus actividades, y así lo dijimos y así lo mantenemos.

Para dar todos estos servicios, INTIA tiene tres grandes divisiones: la División de ITG, la División de Riegos e Infraestructuras y la División Alimentaria, con una estructura de servicios centrales con tres divisiones, y a partir de cada división, cada una de las secciones. La plantilla está compuesta por 211 trabajadores, de los cuales 15 están en esos servicios centrales, 142 en la parte de ITG, 31 en la División de Riegos y 23 en la División Alimentaria. Actualmente, todos los trabajadores tienen contrato fijo o de relevo. Tras las medidas adoptadas ya desde el inicio se han suprimido 11 contratos eventuales, es decir, como siempre, se trató de evitar al máximo el tener que actuar sobre el empleo fijo en un principio, y se facilitó a 10 trabajadores mayores de 61 poder acogerse a prejubilaciones para paliar ese efecto de descenso de ingresos. Ahí vemos la pirámide de edades que constituye la sociedad, en la cual, como bien se ha dicho, hay un valor importante en personas de alta edad, pero creo que es una pirámide que está muy centrada entre los 30 y los 50, con lo cual el núcleo de conocimiento sigue preservándose dentro del conjunto de la sociedad.

¿Y cuál es la situación? Pues ahí está la situación, es decir, la situación que nos encontramos fue que el año 2010 fue un año de resultado positivo, el año 2011 fue un año de resultado positivo, pero ya en el año 2012 nos encontramos con que el resultado pasa a ser negativo. Y pasa a ser negativo solo en 200.000 euros porque tenemos la suerte de tener unos ingresos excepcionales, que no son recurrentes, de casi 700.000 euros. El presupuesto de 2013 nos vuelve a mostrar que, debido a la caída de ingresos, volvemos a tener un resultado negativo de 371.000 euros, contando de nuevo con unos ingresos excepcionales no recurrentes de 600.000 euros. Con lo cual, después del análisis realizado tanto por la Corporación como por la propia INTIA, vemos que tenemos, por así decirlo, un resultado recurrente negativo, sin contar extraordinarios, de en torno a 900.000 euros.

Y eso es lo que tenemos que intentar mejorar. Es decir, vemos que estamos trabajando la vía de ingresos de la mejor manera posible, o sea que se están tomando todas las acciones posibles, pero vemos que existe una disminución importante en las partidas presupuestarias provenientes del Gobierno de Navarra. Existe también una disminución de otros ingresos de explotación vía subvenciones y vía Europa, existe una gran incertidumbre, que cada vez es menor, gracias a Dios, sobre cuál va a ser el Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 que venga de Europa.

Además, al tener que pasar algunas subvenciones a encomiendas, tenemos un problema de IVA,

que no lo podemos repercutir, y también nos afecta en cuanto a resultados. Tenemos una aminoración en cuanto a ingresos extraordinarios, que, como ya se ha visto antes, no son recurrentes, que nos van a afectar en el futuro. Todas las medidas que se habían tomado con anterioridad no eran suficientes para paliar este déficit. Habíamos incrementado entre el 2011 y el 2012, como se puede ver, casi en 500.000 euros la cifra de ingresos de terceros, es decir, en el momento en el cual se ve que van descendiendo los ingresos del Gobierno de Navarra, la gerencia comienza rápidamente a ver cómo captar ingresos en el exterior. En el 2011 fueron 3.100.000, en el 2012 ya pasamos a 3.600.000, aun así no es suficiente, y sí que se ve que existe determinada estructura sobredimensionada, sobre todo en aquellas en las cuales ha habido un descenso mayor de actividad.

Ante todas estas causas, y a pesar de todas las medidas que ya se habían tomado con anterioridad, es decir, nuevamente esto no es fruto de la improvisación, esto no llega de la noche a la mañana, sino que ya se llevaba dos años tomado medidas, es decir, se había intentado realizar trabajos que se estaban subcontratando con medios propios, como saneamientos, servicios de consultoría, se había hecho un plan para gestionar flota para aminorar al máximo los gastos, se habían realizado licitaciones conjuntas en el marco de las sociedades públicas para suministros y talleres de reparación que aminoraran los gastos, se había trabajado en mejorar la prevención de riesgos laborales, no se habían renovado contratos eventuales, se había intentado ajustar aquellos salarios más altos que considerábamos que podían hacer un esfuerzo en pos de mantener el empleo, se había incrementado la cifra de negocios con terceros para paliar el descenso que existía por parte del Gobierno de Navarra –en el año 2013, esa cifra va a volver a subir, pasa a ser 4.330.000 euros, es decir, se había incrementado un 36 por ciento la partida de ingresos del exterior–, como digo, a pesar de todas las medidas que se habían tomado, aun así, vemos que la sociedad sigue presentando un déficit estructural de 800.000-900.000 euros.

Ante eso, constatado a 30 de junio, es decir, el 30 de junio vemos la situación de la empresa y el resultado es de menos 400.000 euros, vemos claro que debemos tomar acciones y así se propone al consejo de administración, creo que fue el 16 de junio, para ver qué podíamos hacer.

Ante la situación actual en la cual, si no hacíamos nada, con los riesgos que teníamos nos íbamos a ir a un desequilibrio presupuestario mayor de la compañía, lo que nosotros propusimos era tomar una serie de decisiones que nos permitieran equilibrar el resultado de la compañía, asegurar la actividad y los puestos de trabajo y que todo ello pudiera redundar en que INTIA siguiera realizando la labor que tiene que realizar para Navarra. Esas acciones que se presentaron en el consejo y que fueron aprobadas no son una, que es la que hoy me ha traído aquí, son muchas.

Se propuso una reestructuración, eso sí, a poder ser, de la mejor manera posible, con el acuerdo de los trabajadores, que, gracias a Dios, se ha producido; se propusieron y se aceptaron medidas en la mejora de costes operativos de la compañía, reducción de costes operativos que estamos ya implantado en un proceso ya del 75 por ciento; un procedimiento de compras que está ya implantado en un 75 por ciento; implantar niveles de autorización que permitan una mayor gestión de los costes; implantación de aprobación de inversiones dentro de la sociedad que permita distinguir entre lo que es estratégico y prioritario y lo que no; y un control de servicios y valoración de gastos.

Adicionalmente, se aprobó también el manual de directrices dentro de la Corporación, que nos va a permitir gestionar de forma más eficiente los recursos corporativos; la unificación de estatutos en todas las sociedades; la unificación de poder de gerentes; la modificación del sistema de retribución de los consejos, que ya está aprobada e implantada y que también tiene un ahorro ya consolidado; la implantación de un nuevo variable –en este caso en todos los gerentes y en el de Jesús Mari también–, que también está ya finalizado e implantado; la homogenización de escalas salariales –estamos en ese proceso–; elaboración de un plan de formación y matrices de polivalencia para que el conocimiento no se vaya y podamos seguir manteniendo los servicios tal y como se están realizando –todo eso está contemplado y está en proceso–; y la elaboración e implantación de un cuadro de mando que nos permita hacer un seguimiento correcto de cómo se están gestionando las actividades dentro de cada una de las compañías.

Y ese es el plan que se aprobó en el consejo. Se ha sugerido que explique el primero, pero yo creo que es bueno que veamos que esto no es solo un plan de reestructuración de personal, esto es un plan integral, como siempre hemos dicho, para mejorar en el conjunto de todas las sociedades y en este caso, también, en INTIA.

Como ya ha anticipado el seño Caro, hubo un acuerdo con la representación legal de los trabajadores, es decir, lo primero que se hizo, una vez que el consejo aprobó esto, fue intentar llegar a un acuerdo con la representación legal y se les hizo un planteamiento. Se abrió un periodo para poder dialogar, hablar y que hicieran todas aquellas propuestas que consideraran necesarias para ver cómo, entre todos, éramos capaces de llegar a ese

consenso que nos paliara los 800.000 euros. Ese periodo duró un mes aproximadamente, hasta el 16 de julio. Después de ese periodo se presentó el ERE y el 14 de agosto se llegó a un acuerdo con la representación legal de los trabajadores. Con lo cual ha sido un proceso abierto, participativo, todo el mundo ha podido exponer sus ideas para poder llegar, entre todos, a paliar la situación y que asegurara el futuro de la compañía, y al final eso se tradujo en un acuerdo. Las causas del ERE de suspensión eran organizativas y productivas, los criterios de selección se acordaron con los trabajadores: criterios de formación, polivalencia, conocimiento y otros que se propusieron por parte de la representación legal de los trabajadores. Las condiciones fueron que tendría una aplicación de entre el 13 y el 15, las salidas se producen con veinticinco días por año de servicio, con un tope de entre catorce y dieciséis mensualidades, afecta a veinte personas, con los criterios que se propusieron y que se acordaron con la representación legal de los trabajadores, entre el 13 y el 15.

De forma adicional, se suscriben otras medidas, como puede ser un convenio especial para todas aquellas personas que salgan que tengan más de cincuenta y cinco años, un plan de recolocación externo para todo aquel que lo quiera con la empresa Élogos, no inclusión de trabajadores en este despido colectivo en posibles ERE temporales que se apliquen, 14 y 15. Se acuerda –creo que es una cosa muy importante– la creación de una comisión de seguimiento de este ERE, de tal manera que trimestralmente se podrá reunir junto con el gerente para conocer cómo va la partida de ingresos, la partida de gastos, la evolución de la compañía y ver si es necesario adoptar algún otro tipo de medida.

Se aceptó la aminoración en cinco personas –inicialmente eran veinticinco–, se aceptó la aplicación de estas mismas condiciones para todo aquel personal que libre y voluntariamente quiera, porque le interesa, salir de la compañía. Se aprobó la suspensión de un ERE temporal en previsión de que todavía no está definido el marco 2014-2020, y saben que INTIA tiene una dependencia muy importante de fondos europeos, por lo que, ante esa duda, se acordó tener, por si acaso, un ERE temporal que solo se aplicará si es necesario, de un máximo de ciento ochenta días, entre el 2014 y el 2015. Se suprime, y aceptan, un premio de fidelidad que existía por pertenencia dentro de la compañía. La empresa –por nuestra parte, también hay que ceder– renuncia a aplicar cualquier otro tipo de procedimiento de extinción en el periodo 2013-2015, salvo que existan razones de fuerza mayor. Y también existe un compromiso importante por parte de la empresa para reducir en más de un 30 por ciento las jefaturas actuales, incluyendo todos los complementos inherentes a la misma, de tal manera que eso también ayude a paliar ese déficit en el área económica de la compañía.

Todo esto ha sido ratificado por la asamblea de trabajadores. Este acuerdo es el resultado de la negociación entre la dirección y el comité de empresa, y, como digo, es un proceso que ha durado dos meses, no es un proceso improvisado. Comenzó el 18 de junio, tras el consejo de CPEN, se abrió un periodo de un mes para poder llegar a acuerdos, el 18 de julio se presenta el expediente y el 14 se cierra con la representación legal de los trabajadores y es presentado a la autoridad laboral el 19 de agosto. Y todo ello va a redundar en beneficios clarísimos para la empresa, como es un importante paso para alcanzar este equilibrio presupuestario durante los años 2013, 2014 y 2015. Esto podrá llegar a suponer un ahorro de hasta 1,2 millones de euros, en caso de que sea necesario, otorga una mayor viabilidad para el mantenimiento futuro de la plantilla y de los servicios que presta a la sociedad, porque la mejor garantía para que los empleos se mantengan es que la empresa tenga resultado positivo, es la mejor de las recetas.

Es importante también que deja a la compañía en muy buena posición ante posibles descensos de actividad provenientes del nuevo marco europeo 2014-2020, gracias a ese ERE temporal, la dota de una mayor flexibilidad, que creo que es algo muy importante tanto en escenarios peores como en escenarios mejores. Creo que también es muy importante que esto es fruto de un acuerdo, es decir, que los propios trabajadores han visto que esta es la mejor solución para el futuro de la compañía, se les da tranquilidad en cuanto a que se les garantiza que no va a haber nuevos expedientes salvo causas de fuerza mayor. El perjuicio económico para los trabajadores que salen es mínimo, porque la mayoría de ellos están en una edad en la que la salida les resulta buena. Por último, yo creo que esto también resta incertidumbres al futuro de la empresa, refuerza el carácter estratégico de esta compañía para la sociedad navarra y creo que esto permite recuperar la motivación dentro del conjunto de la compañía para seguir prestando todos los servicios importantes que tiene que realizar en un futuro.

Y yo creo que con esto hemos respondido a la mayoría de las cuestiones, pero, por supuesto, quedo a su disposición.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor San Miguel, por su explicación. Pasamos ahora al turno de los portavoces. Señor Caro, su tiempo.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que, de forma breve, mi conclusión es diferente a la suya porque lo enfoco*

desde otro punto de vista y no tanto desde el de la gestión, que son ustedes los que están en la gestión. Yo creo que se sabía cuáles eran las dificultades por las que iba a atravesar el sector público en su conjunto, y en concreto INTIA, cuando se presentaron esos planes directores. Creo que se sabía, porque las previsiones presupuestarias que se ponen de manifiesto como una de las causas principales de por qué se han tenido que tomar estas decisiones traumáticas las conocían perfectamente en aquel momento, lo que pasa es que no se atrevieron a anunciar determinadas cosas en ese momento y lo que ha ocurrido es que, después, la realidad se ha impuesto, la realidad se ha impuesto y es cuando ustedes no han tenido más remedio que anunciar una reestructuración del calibre de la que han hecho.

Yo creo que ustedes sí improvisaron, creo que ahora mismo en las decisiones que se están tomando, y quizá todavía estemos a tiempo, está primando más el objetivo de salvar el día a día y no tanto el de hacer unas previsiones para el futuro que, en vez de generar incertidumbre, generen cierta seguridad. Yo ya sé que no es fácil generar seguridades con la que está cayendo, pero creo que quizá les está pudiendo más el tratar de salvar los muebles en el día a día que plantear escenarios de futuro que puedan ser asequibles, que puedan ser factibles. De todas formas, yo sí que les deseo éxitos en la labor que tienen encomendada. Nosotros deseamos que las empresas públicas empiecen a generar beneficios cuanto antes, y espero que las decisiones que se están tomando, que, como digo, son muy traumáticas, les sirvan para conseguir el objetivo que se ha propuesto porque, si no, sería un auténtico fracaso.

También les quiero decir que es verdad que cuando descienden tanto los ingresos que las empresas públicas recibían de la Administración las cosas no pueden funcionar de la misma manera en la que estaban funcionando, pero también les animo a que se reinventen, y yo sé que hay empresas públicas que tienen capacidad de reinventarse, lo que pasa es que hace falta poner al frente de esas empresas públicas a gente que tenga ganas de reinventarse. En ese sentido, yo les animo a que los directores generales, en este caso el director general de INTIA, tengan esas ganas de reinventarse para intentar generar esos recursos que ahora no van a venir ni vía presupuestaria ni, como ustedes han dicho, por vía de ingresos extraordinarios. Por cierto, no estaría de más que nos aclarasen por qué hablamos de 700.000 euros de recursos extraordinarios en el año 2012, de 600.000 en el 2013; parece que no van a seguir viniendo, pero sí que sería bueno que conociésemos de dónde vienen esos ingresos extraordinarios.

Y también tengo que hacer una observación, porque se suele recurrir a la modificación de la Ley de Contratos para decir que eso ha añadido dificultades, y yo creo que no ha añadido dificultades. Lo único que ha dicho la Ley de Contratos que no decía antes es que las encomiendas que el Gobierno de Navarra tiene que hacer a las empresas públicas, que pueden ser todas y cuantas quiera el Gobierno de Navarra, tienen que estar justificadas y que las empresas públicas a las que se realizan esas encomiendas las puedan ejecutar, porque si esas empresas públicas tienen que recurrir a terceros y hacer un contrato con terceros, saltándose la Ley de Contratos, eso, a este partido, al grupo al que yo represento, no le gusta. Entonces, yo quiero que quede claro que el Gobierno de Navarra puede seguir encomendando a las empresas públicas todo lo que quiera encomendar. El problema, es verdad, es que el Gobierno de Navarra puede encomendar menos porque tiene menos ingresos para poder ejecutar determinados gastos que antes sí podía ejecutar.

Nada más. Como digo, les animo a seguir en la brecha. Probablemente, como digo, no van a reconocer que ha habido mucha improvisación en todo lo que está ocurriendo. Es mi opinión e insistiré cuantas veces sea necesario, pero, en todo caso, les deseo éxito en la tarea que tienen encomendada, que no va a ser fácil. Y también les pediría, si se tienen que tomar decisiones traumáticas en el resto de empresas públicas, que intenten al menos llegar a acuerdos parecidos al que han llegado con los trabajadores de INTIA, que creo, sinceramente, que no ha sido del todo un mal acuerdo, aunque probablemente siempre se pueden mejorar las cosas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Caro. Por Unión del Pueblo Navarro, señor García Adanero, cuando quiera.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Muy brevemente. Quiero agradecer la información que nos ha trasladado el director-gerente y decir que yo creo que lo positivo, evidentemente, es el acuerdo al que se ha llegado, que lo que garantiza o intenta garantizar, precisamente, es el futuro –el señor Caro hablaba de futuro– de la empresa. En ese sentido, yo creo que es positivo y hay poco más que añadir. No vamos a entrar ahora a debatir la Ley de Contratos. Ya en su día, cuando se debatió, nosotros advertimos las consecuencias que iba a tener; el tiempo, una vez más, nos ha dado la razón, por mucho que el señor Caro se empeñe en decir que no decía la ley lo que acabó diciendo, pero ahí está lo que está ocurriendo y, por lo tanto, yo creo que no es el debate ahora, pero sí hay que dejarlo claro. Damos las gracias una vez más. No vamos a hacer ninguna pregunta porque yo creo que la*

explicación ha sido claras y, sobre todo, porque existe un acuerdo que nosotros entendemos que es positivo para el futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor García Adanero. Por Bildu-Nafarroa, señor Barea, cuando quiera.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Mila esker, Presidente jauna. Egun on guztioi. Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, queremos agradecer la presencia de los dos directores, así como las explicaciones que han ofrecido a esta Comisión, explicaciones que no nos han aportado elementos de juicio novedosos, porque ustedes desde el Gobierno de Navarra ya nos han dado a lo largo de este tiempo las distintas claves sobre la motivación, el objeto en concreto de este ERE ya acordado en la empresa pública INTIA. Y coincide, como no podía ser menos, con la nota de prensa elaborada por el Gobierno de Navarra el día 24 de julio. Curiosamente, ahí se expresaba la necesidad –y lo ponía en titular, curioso por clarificador– de ajustar la masa salarial de la empresa a esos 835.000 euros y dejaba clara la razón, como lo ha hecho usted, de realizarlo.*

Este proceso se enmarca, como reflejaba la nota de prensa, en ese segundo plan de reorganización del sector público de la Corporación, aprobado el pasado 13 de mayo, que incluye, además de estas medidas, el ajuste estructural de INTIA, como usted ha mencionado, y otras medidas de mejora de costes y de tipo organizativo dentro de este proceso. También, y usted ha hecho cierta referencia, aunque sea de soslayo, aunque en otros ámbitos se le haya dado un peso más específico, se ha mencionado que este ERE o parte de este ERE corresponde a esa necesidad de contrarrestar la incertidumbre que supone que el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 se apruebe con retraso y no se pueda obtener la financiación prevista para este programa, para INTIA, en el ejercicio 2014, así como conseguir equilibrar el posible déficit que pueda existir entre los ejercicios 2014 y 2015. Usted lo ha mencionado de soslayo, pero después haré referencia a este aspecto. También, y en la nota de prensa del Gobierno de Navarra aparecida a finales de julio se mostraba esa necesidad, se perseguía crear esa estructura acorde a las actividades que se realizan, con el objeto último de generar valor y eliminar el déficit estructural operativo para poder consolidar así su futuro, el futuro de la empresa INTIA.

Pues bien, señor Director, estas razones no nos han convencido y no nos convencen. Ninguna de las razones que han motivado, a nuestro juicio, la aplicación de un ERE de estas características nos convence. Usted ha hecho una reflexión general, nosotros también vamos a hacer una reflexión general aunque conocida, porque no es la primera vez que manifestamos nuestra oposición a ajustar la masa salarial como primera y a veces como única medida de choque a la reestructuración de la Corporación Pública Empresarial. No es la primera vez tampoco que también manifestamos nuestro rechazo a estos ajustes de la Corporación en la destrucción de empleo y en la destrucción de las plantillas y lo que supone o lo que va a suponer la privatización de empresas del sector. Y no es la primera vez, y no será la última, que nos manifestamos en contra de este proceso de debilitamiento de lo público que ustedes llaman con eufemismo el segundo plan de reorganización del sector público. Creemos que el sector público empresarial no solamente se tiene que primar y sustentar en motivos o intereses económicos o economicistas, sino que también existe un aspecto social que ustedes muchas veces obvian. Y, curiosamente, usted hoy ha dado la clave, precisamente, al hablar del poco interés de parte del sector privado para mantener las estructuras de la empresa INTIA. ¿Por qué una parte y no toda? Creemos que, en este caso, y usted lo ha considerado también, se debe poner el acento en el sector en el que está colocada la empresa. Está colocada en un sector primario, que ha sido uno de los pocos motores que están resistiendo la crisis, motor de especial importancia para Navarra y para los ciudadanos y ciudadanas navarros.

También se fundamenta este ERE, en este segundo plan, en este marco de reordenación del sector público, plan elaborado desde la minoría de un Gobierno que no puede acometer medidas estratégicas para Navarra desde la más absoluta debilidad. Y no pueden recaer en la sociedad navarra decisiones de este tipo, tomadas desde la soledad en contra, posiblemente, de la voluntad mayoritaria que se expresó en este Parlamento y se aprobó el día 6 de agosto.

También se argumenta –y voy a hacer referencia a lo que en otros ámbitos ha tenido mayor peso específico– el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 y la financiación prevista para este programa y los posibles retrasos. Entiendo, por sus palabras, que de esto se deriva el ERE de suspensión. ¿No? ¿Se derivan ambos dos, el de suspensión y el de...? ¿No? Bien, pues explíquemelo, porque es evidente que la motivación de un ERE de suspensión o de un ERE de extinción establecida con tres hipótesis diferentes: un programa rural 2014 que aún no se ha implementado, que aún está en el limbo; posiblemente, la incertidumbre de un programa que se apruebe con retraso y también no obtener financiación, digamos que no es una base sólida precisamente para ejecutar un ERE de extinción o un ERE de suspensión. Y posiblemente el ERE de suspensión, ajustándolo a las necesida-

des de ese programa, sea más lógico y más coherente al respecto.

También se nos ha dicho, y se nos dijo en la nota de prensa, que este expediente de regulación de empleo persigue crear una estructura acorde a las actividades que se realizan y al estado financiero de la empresa, con el objeto último de generar valor y eliminar el déficit estructural operativo para poder consolidar así su futuro. Estas palabras son del Gobierno de Navarra, no son nuestras. Usted nos ha ofrecido los datos de los ejercicios del 2010, que fueron positivos; del 2011, que fueron positivos; del 2012, con una pérdida de 200.000 euros; y del 2013, con 371.000, con los condicionantes que ha manifestado. Pero, curiosamente, esos criterios que se manejan, el estado financiero de la empresa con el objetivo de generar valor y eliminar ese déficit estructural, ¿por qué no se aplican en otros terrenos y en otras empresas de lo público? Y le voy a poner uno de los varios ejemplos que le puedo poner.

Sodena es partícipe al 45 por ciento del capital del Parque de la Naturaleza. En el ejercicio 2011, las pérdidas acumuladas fueron de 24.400.000, y en el 2012 acabó con unas pérdidas de 4.044.000. Usted ha dicho que esta empresa, INTIA, tuvo 900.000. Pues bien, en el 2012 esas pérdidas fueron 4.058.000, lo que hizo un total de 28.487.000. La pregunta es: el estado financiero de esta empresa con el objetivo último de generar valor y eliminar el déficit estructural operativo para poder consolidar su futuro, ¿se ha hecho aquí? 28.487.000. Sodena tiene préstamos por 52.010.000, de los cuales, 28.000.000 son de deterioro. O sea, no se puede tener un nivel de rentabilidad en los ejercicios. ¿Se ha hecho este mismo ejercicio aquí? Es que es curioso el agravio comparativo cuando se focaliza en la masa salarial, sobre todo en los trabajadores y trabajadoras. La pregunta es: ¿cuándo se van a desarrollar ese tipo de actuaciones de consolidar esta estructura?

Hay que reconocer, y aquí se ha dicho, que hay un acuerdo mayoritario de diez de los trece delegados de la representación social, y está refrendado por la mayoría de la asamblea de los trabajadores y trabajadoras, ahí estamos de acuerdo. Pero esta, como se ha dicho aquí, no es la mejor solución. Es la menos mala de las soluciones, porque se establece el todo y nos las partes. La destrucción de empleo es lo que prima, y de lo que no estamos hablando es de la longitud de la espada de Damocles, sino de si está puesta o no, y la espada de Damocles estaba puesta encima de los trabajadores y trabajadoras. Por tanto, no estamos de acuerdo con este ERE, no estamos de acuerdo con lo que se está implementando y lo que se está practicando con la Corporación, y sabe perfectamente que nuestra oposición esta allá. Sin más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Barea. Por Aralar-Nafarroa Bai, señor Jiménez, cuando quiera.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Sí. Voy a empezar con un comentario al que no le doy intencionalidad, pero lo digo. Creo que no nos podemos permitir ni como lapsus considerar un ERE enriquecedor. ¡Hasta ahí podríamos llegar! Bastante los estamos sufriendo para considerar que un ERE puede terminar siendo enriquecedor y que, incluso, para quienes son sufridores directos, los trabajadores y trabajadoras que terminan siendo despedidos, tienen elementos positivos. Yo estoy convencido de que si INTIA no hubiese hecho el ERE todos los trabajadores y trabajadoras de INTIA estarían más contentos. A partir de ahí, que se gestione como se tiene que gestionar. Si de algo sabe esta Comisión es de ERE, porque han pasado por aquí muchísimos, y sabemos de acuerdos entre las dos partes en los ERE, porque también se nos han trasladado muchísimos, pero ahí hay siempre una posición de fuerza frente a indefensión, la legislación laboral. En esas condiciones, evidentemente, terminan aceptándose cosas que nadie desearía. Por lo tanto, el concepto de enriquecedor no creo que sea una apreciación buena para calificar un ERE.*

A partir de ahí, dando por buena la opinión que nos ha trasladado en relación con cuál era la situación y qué es lo que obliga en el fondo a que en torno a las empresas públicas se esté actuando como se está actuando, con el primer plan y ahora con este segundo, de acuerdo, pero alguien ha llevado a las empresas públicas a esta situación. Alguien tendrá que reconocer por lo menos la culpa de que la Corporación Pública, cuando eran treinta y ocho, luego trece y ahora seis, estuviese como estaba. ¿O no va a reconocer nadie responsabilidades que ahora nos obligan, en el peor de los casos, a tener que aceptar cosas que no deberíamos haber llegado a tener que plantear? Claro, porque, si no, aquí, todo el mundo viene, todo el mundo dice eso, además, como hay muchos cambios en el Gobierno, en los departamentos, en los directores generales y también en la Corporación Pública, cada uno dice: yo acabo de llegar. Ya, pero el problema es que esto viene de una forma de actuar, una forma de gestionar, una forma de gobernar y de tomar decisiones que, cuando menos, ha acarreado esto.

Ya sé que ahora no me lo puede contestar, pero le haré la pregunta por escrito por curiosidad, porque siempre la he tenido y siempre que la he planteado nunca se me ha contestado. Antes eran treinta y ocho empresas públicas y había treinta ocho gerentes, y puesto que se está hilando tan

fino para controlar hasta el euro y el céntimo con consecuencias incluso de despidos de trabajadores y trabajadoras, le he de preguntar: de esos treinta y ocho gerentes, ¿cuántos siguen trabajando en la Corporación?, ¿en qué cargos?, ¿y en qué condiciones? Ya sé que ahora no hay más que seis gerentes, eso ya lo sé, pero de aquellos treinta y ocho, ¿cuántos siguen ligados a la Corporación y en qué condiciones? No sea que hayamos desmontado el número de empresas y ahora resulta que... Claro, porque eso es importante cuando se llega a hilar tan fino en el euro hasta el punto de justificar... Porque, claro, entraríamos en el tema.

Es imposible, yo estaba aquí viendo datos y no sé muy bien cuál es la última cifra de las pérdidas de la Corporación en el 2012, no sé si los 35,7, los 60,1 o los setenta y pico coma nueve que viene en el índice que nos ha dado. Pero, en cualquier caso, a partir de esa realidad, y según la estrategia que tienen ustedes en la Corporación para corregir esta situación, sorprende mucho que, con estos problemas de pérdidas, se haya actuado solo sobre tres empresas: Cein, Ganasa e INTIA. Claro, Ganasa tenía unas pérdidas de 182.000 euros en el 2012, e INTIA unas pérdidas de 192.000 euros. Muy pocas pérdidas, pero son pérdidas, no lo voy a negar; cuantitativamente muy poco frente a esos 36-60 o no sé cuántos, porque depende de los datos que se cojan, estamos hablando de que no llega a 400.000 euros de pérdidas de estas dos empresas en el ejercicio del 2012 y se han cargado en este caso prácticamente los dos ERE con las extinciones de puestos de trabajo. Entonces, si se ha actuado en empresas de esta índole, yo le pregunto directamente: ¿y en las empresas públicas que están perdiendo millones anuales? Díganos usted hoy aquí, en esta Comisión, qué planes tienen para corregirlo, porque eso sería lo interesante. ¿Qué pasa con empresas como, me da igual, Sodena, NDO, Agro de Tudela, ENECSA, que tienen 61,1, 4,7, 5,8, 4,3 millones. Porque, curiosamente, en el caso de INTIA, es una empresa que no tiene deuda; patrimonio sí, pero ni siquiera deudas.

Luego, aquí hay un debate también muy interesante que a este grupo le interesa mucho para saber por dónde va la estrategia de la Corporación. En estos momentos ha actuado de forma directa, evidente y visual sobre tres empresas: Cein, Ganasa e INTIA. Y es que nuestro grupo considera que esas tres empresas entran dentro de los sectores y las apuestas estratégicas que debería hacer esta Comunidad. Este Parlamento ha estado debatiendo durante mucho tiempo sobre el emprendimiento y resulta que, en paralelo, Cein reducía al 50 por ciento su plantilla. Este Parlamento considera que el sector medioambiental es un sector estratégico de futuro que, además, puede desarrollar mucho empleo en el futuro, y resulta que la Corporación Pública reduce, a través de Ganasa, la plantilla.

¿Y qué podemos decir de INTIA, que tiene bajo su responsabilidad todo lo que tiene que ver con riegos, Canal de Navarra y riegos tradicionales, el Instituto de Calidad Agroalimentaria, el Instituto Técnico de Gestión tanto Agrícola como Ganadera? Es decir, todo el sector primario y dos apuestas estratégicas de su Gobierno que compartimos parcial o totalmente, como puede ser todo el tema agroalimentario y todo el tema de la política de regadíos, con todas las inversiones que, a través de Canal de Navarra y obras subsidiarias, se están haciendo. Entonces, resulta que una empresa destinada a la presencia pública en este sector tan estratégico, por tener que ajustar una pérdida de 192.000 euros, despide a un personal que, cuando menos, tiene una cualificación personal demostrada durante muchísimos años. Es decir, no se entiende adónde van ustedes, no se entiende por qué han actuado directamente sobre tres empresas que deberían ser estratégicas y que deberían apostar por paliar la situación de crisis de la mejor forma posible y que no están siendo, a pesar de las pérdidas, excesivamente costosas al interés público.

Y no nos cuentan nada de qué van a hacer en relación con esas otras empresas públicas que pierden millones y millones anualmente y cuyo valor añadido es muy cuestionable, y no quiero repetir lo de siempre. Antes se ha hablado de Sendaviva, el circuito de Los Arcos, el Reyno Arena, etcétera. Y no voy a entrar ya en las acciones de Iberdrola. Entonces, ¿por qué están actuando ustedes negativamente desmontando aquella actuación pública y capacidad de decidir sobre sectores estratégicos para el futuro de esta Comunidad para ahorrar 400.000 euros como mucho en mano de obra, que es la pérdida que tenían Ganasa e INTIA? Y, sin embargo, no han dado un signo todavía de qué van a hacer con estas otras empresas que nos están arruinando año tras año. El Baluarte ¿cuánto pierde cada año? 3,5 millones. Entonces, en esas empresas, para corregir esos agujeros, ¿qué ha planteado la Corporación? Hasta ahora, nada. Ahora, para corregir los 192.000 de INTIA, veinte despidos, o para los 182.000 de Ganasa, sesenta y tantos. Eso es lo que nuestro grupo de ninguna forma entiende y, desde luego, no comparte y no sabe adónde nos quieren llevar ustedes.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Jiménez. Por parte del grupo popular, señora Beltrán, tiene usted la palabra.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Buenos días. Gracias, señor Presidente. Gracias también al señor San Miguel por sus explicaciones y al señor Echeverría por acompañarle en este caso. Ya conocen perfectamente la posición del Partido*

Popular a este respecto. Hemos trabajado todo lo que llevamos de legislatura, fundamentalmente, por conseguir que el sector de las empresas públicas sea un sector sostenible y, sobre todo, por conseguir, en la medida de lo posible –en las que se pueda conseguir y que no tengan servicios sociales– fundamentalmente la estabilidad presupuestaria. Nosotros estamos absolutamente de acuerdo con esta reorganización, con el plan de acción, así se lo dije cuando vino a presentárnoslo aquí hace unos meses. También podemos pensar, quizá, que puede llegar tarde, que ya se veía hace tiempo que esto podría llegar, y si alguna queja tenemos que hacer puede ser que se hayan tomado las medidas demasiado tarde y, por eso, al tomarse tarde siempre –y pasa aquí y en todas las empresas– pueden ser más traumáticas de lo debido, pero, bueno, en cualquier caso, bienvenida sea la reestructuración y, sobre todo, el plan de acción.

Con respecto a algunas de las palabras de otros portavoces, a mí me parece, por lo que le he oído a usted comentar, que el plan de acción no se basa solo en despidos ni en costes de personal, sino que tiene otras muchas variables, entre ellas, como ha dicho usted, la refinanciación de la deuda, la venta de activos, un plan de compras exhaustivo y de control, que eso, perdone que le diga, pero es llamativo que no se hubiese hecho antes, algunos de los puntos que tienen pendientes para el control de las compras, para facturas, bueno, lo que nos ha explicado aquí, no voy a detallarlo concretamente. Pero, bueno, en esas cosas, en una empresa pública, sobre todo su presupuesto, el de todos los ciudadanos, eso tiene que ser cuidado, a mi juicio, al milímetro, fundamentalmente porque si las compras y ese control no se llevan bien ejercido puede haber muchos desmanes, involuntarios, en absoluto considero que sean voluntarios, pero el control ha de ser preciso y es necesario, como he dicho.

Poco más tengo que decir al respecto. Por supuesto, les felicito por que se haya conseguido llegar a un acuerdo con los trabajadores. También espero que INTIA siga prestando los servicios tan importantes que presta para el sector primario y que con este control presupuestario que van a hacer ahora sigan siendo servicios de calidad y se cumpla el objetico de que sea una empresa pública sostenible. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Beltrán. Por Izquierda-Ezkerra, señor Nuin, cuando quiera.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. También es conocida nuestra posición sobre el segundo Plan de reestructuración de la CPEN. Recordaré, de todas maneras, cuál es esta posición. Para nosotros es fundamentalmente un plan de despidos, ya lo hemos dicho. De los cuatro pilares que aquí se presentan, lo que realmente se está ejecutando y aplicando y de lo que tienen voluntad desde luego intensa y declarada el Gobierno y CPEN de ejecutar es esto, la reestructuración de personal, los despidos y alcanzar ese objetivo de unos 37 millones de costes salariales en CPEN frente los 51 millones que podría haber hace unos años y unos cuantos cientos de despidos. De esto es de lo que se trata. El resto, la refinanciación de la deuda, la venta de activos, mejoras en la gestión de compras, pues ya se verá. Evidentemente, es algo que hay que hacer y se tendrá que hacer, y aquí sí que puede llamar la atención por qué sobre estos elementos no se ha actuado mejor o se ha actuado antes, pero lo que se está haciendo ahora y en lo que consiste este plan de reestructuración es en esto.*

Y, a partir de aquí, preguntas, algunas las ha planteado también el señor Jiménez, el portavoz de Aralar/Na-Bai, es decir, 70 millones de euros de pérdidas en el 2012, pero ¿dónde están esas pérdidas?, ¿están en Ganasa?, ¿están en Cein?, ¿están en INTIA? Pues de una forma absolutamente testimonial y minoritaria. Las pérdidas están en Sodena, están en NDO, circuito Los Arcos, están en la Ciudad Agroalimentaria de Tudela –ahí sí que hay que refinanciar deuda–, están en ENECSA, ahí están, no están aquí. Pero aquí sí se actúa. ¿Por qué? Porque es aquí donde se puede actuar sobre el parámetro sobre el que se quiere actuar: personal, despidos, plantillas. Esto es así y, desde luego, nosotros estamos absolutamente convencidos de que es así.

Por lo tanto, a partir de ahí, ¿a qué estamos asistiendo? A un desmantelamiento del sector público empresarial en algunas empresas que sí son estratégicas, porque las políticas medioambientales son estratégicas, porque lo que hacía Cein –la promoción de pymes, de innovación, de creación de empleo– es estratégico, porque lo que hace INTIA es estratégico, y entonces se está haciendo un daño, en nuestra opinión, importante en empresas que sí tienen un objeto social, un objeto general, un interés general muy claro. Desde luego, mucho más claro que las carreras de velocidad o que el parque de Senda Viva, mucho más claro en cuanto a interés general, sin duda. Y esto es lo que nosotros, desde luego, creemos y de lo que estamos absolutamente convencidos.

Nos ha llamado la atención, dentro de los beneficios alcanzados por el acuerdo con INTIA, que haya incluido que en los años 2013, 2014 y 2015 no se aplicarán nuevos expedientes colectivos de extinción salvo causas de fuerza mayor. Hombre, faltaría más, que sin causas de fuerza de mayor... En todo caso, aparte de que la redacción no sé si es muy afortunada, porque faltaría más, es que lo ha presentado como una cesión por parte

de. Es que si esto es una cesión... Esto parece de sentido común. En todo caso, aquí hay una ley, ley que si el Constitucional no la suspende está en vigor, con lo cual, los trabajadores de INTIA y del resto de empresas públicas ahora, por lo menos, tienen la garantía de que, si ustedes entienden que hay causas de fuerza mayor, tendrán que venir a pedir la autorización a este Parlamento. Nosotros creemos que esa sí que es una medida con la que se puede dar cierta garantía a los trabajadores de que este plan de despidos va a tener unos contrapesos y unos controles en el futuro mucho más claros que los que el propio Gobierno de Navarra-CPEN ha querido poner hasta la fecha, y eso para nosotros es importante. En ese sentido, desde luego, nosotros nos hemos opuesto a este plan por las razones y los motivos que he expuesto y hemos tomado iniciativas como la que he comentado, y seguiremos haciéndolo en el futuro, ¿para qué? Para defender el sector público empresarial, aquellas empresas que, en nuestra opinión, tienen un interés general, un interés público claro y evidente, y, por lo tanto, para defender esas políticas y para defender esas empresas y para defender también el empleo seguiremos tomado las iniciativas que entendamos necesarias. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Nuin. Para finalizar, señor Ayerdi, Parlamentario no adscrito, cuando quiera.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer la presencia tanto del Director General de la Corporación como del Director-Gerente de INTIA. También quiero agradecer la información que se nos ha facilitado. A mí, especialmente, además, me interesaría que las tres o cuatro páginas que han aparecido ahí que no tenemos nosotros, que detallan el acuerdo alcanzado, si es posible, si no rompemos ningún compromiso de privacidad, se nos pudieran facilitar, porque yo creo que ahí hay elementos que por lo menos a mí me gustaría ver con más tranquilidad.*

A partir de ahí, quiero hacer una reflexión que yo creo también que ya se ha hecho, y quizás, profundizando un poquito más, la reflexión de que INTIA es una empresa estratégica en un sector estratégico para Navarra. Y tirando de ese concepto, que yo creo que ya se ha dicho, creo que aquí toca preguntar y profundizar en por qué algunas actividades que antes hacía INTIA ahora se ha decidido que no se hagan, por qué antes había algunas actividades que parecían estratégicas y ahora se ha decidido que no lo son, cuáles son esas actividades.

De acuerdo con la información que se nos facilitó en el año 2012, el catálogo de actividades de INTIA iba a tener sesenta y un servicios catalogados, diferenciados, de los cuales nueve eran nuevos, además. Ahora creo recordar que, en el año 2013, ustedes de repente dicen que hay cincuenta y ocho en lugar de los sesenta y uno que decían en el 2012. Hay cincuenta y ocho, de los cuales, además, cinco los presentan como nuevos, cuando el año pasado eran sesenta y uno y nueve nuevos. Entonces, está claro que ustedes han tomado la decisión de que determinadas cosas que hacía INTIA que antes eran absolutamente estratégicas en un sector estratégico para una actividad estratégica, como digo, ahora, de repente, no lo son. A mí, en particular, sí que me gustaría conocer cuáles han sido esas decisiones que se han tomado en el consejo y qué se ha decidido que sobra.

A partir de ahí, yo creo que aquí se está hablando mucho de pérdidas o de no pérdidas, pero yo creo que, cuando analizamos la relación del Gobierno de Navarra con INTIA –o cualquier otra sociedad del sector público, pero como estamos hablando de INTIA–, tenemos que sumar tres cosas: resultado –pérdidas o beneficios–, subvenciones a la explotación y encomiendas, directamente. Yo creo que aquí hay que coger esas tres cifras en conjunto, porque, al final, si hablamos solo de pérdidas, aunque sean 100.000 euros, 200.000 o 2 millones, depende. Es decir, yo puedo manejar las pérdidas si doy más o menos subvenciones a la explotación, esto está absolutamente claro. Entonces, aquí, desde esa perspectiva, interesa reflexionar sobre eso.

Ustedes nos han aportado una serie de datos en ese sentido. Yo he visto las cuentas anuales de INTIA del 2011 y del 2012 y la verdad es que los datos que ustedes nos dan no cuadran con lo que viene en las cuentas. No sé por qué es, pero, además, no cuadran por bastante, por goleada, o sea, no cuadran de una manera relevante. No sé si es por la imputación temporal de cosas, no sé. Por ejemplo, por poner una referencia, ustedes nos dicen que el volumen de ingresos de INTIA en el 2011 son 15,5 millones, nos lo han dado en el cuadro, y en las cuentas anuales son 22 millones, y, además, hay 7 millones de ingresos, hay 30. Aquí nos dicen ustedes 15 y ahí hay 30. Miramos las cuentas del 2012 y pasa algo parecido, ahí hay 12 más 6, 18, y ustedes aquí dicen que hay 13. Entonces, me despistan también.

Veo las cifras de subvenciones e ingresos del Gobierno de Navarra y tampoco cuadran del todo. Según las cuentas, las subvenciones a la explotación del año pasado, del 2012, fueron 5,3 millones, en el 2011 fueron 6,3, había subvenciones también, alguna subvención europea. También las encomiendas han cambiado. Entonces, claro, en el fondo, si INTIA está prestando algunas actividades que consideramos estratégicas para un sector estratégico, no sé si debemos analizarlo en términos de beneficios o pérdidas, sino de que esas acti-

vidades deben prestarse, y si no las prestase INTIA, las debería prestar directamente el Gobierno desde su departamento, y tendrían un coste, el que fuera. Tendrían un coste, el que fuera, ¿no? Sin embargo, aquí estamos con esta obsesión de que INTIA no tiene que perder, y creo que ese análisis de beneficio-pérdida-resultado se confunde o, por lo menos, no casa bien con el hecho de que sea una reflexión estratégica. Si es estratégico, nos tendremos que gastar lo menos posible para hacer con absoluta calidad y dignidad las actividades estratégicas. Y me da igual que las haga INTIA o que las haga el Gobierno de Navarra directamente.

Entonces, aquí, la clave en este análisis de INTIA, insisto, está en por qué el año pasado se nos vendían sesenta y dos actividades como absolutamente estratégicas en el catálogo de actividades con nueve nuevas y se decía, además, que la plantilla necesaria para hacer esas actividades estratégicas eran 214, se proyectaban 212 empleados para el año 2013, y de repente ahora lo necesario ya no son sesenta y dos actividades con nueve nuevas, sino que son cincuenta y ocho con cinco nuevas y nos hace falta menos. Pues yo creo que ahí es donde tenemos que meter el dedo, porque es que, si no, nos empezamos a liar. Pérdidas, subvenciones especiales, subvenciones a la explotación, en fin, yo creo que aquí lo que tenemos que saber es qué es lo que ahora, de repente, no es estratégico. Y yo creo que por ahí tiene que ir el análisis.

Se ha hablado también –lo decía el señor Barea– del PDR nuevo 2014-2020. En efecto, es algo de lo que tenemos que hablar. Hay una comparecencia pedida para eso, para las negociaciones del nuevo marco 2014-2020, Política Agraria Común, ya tendremos ocasión ahí de hablar de eso. Sí que quería, en ese sentido, pedirles cuáles son los datos de las subvenciones europeas que estamos recibiendo de estos años. Según las cuentas que también he estado viendo, millón en el año 2011, 500.000 en el 2012, en el 2013 no sé cuánto. También creo que es una referencia.

Y, a partir de ahí, yo creo que poco más. Yo creo que la posición, por lo menos de nuestro grupo, depende de esto, depende de la reflexión de por qué cosas que antes eran estratégicas para un sector –y todos estamos de acuerdo en que son estratégicas– de repente se dice que no lo son. Queremos saber qué cosas son esas y por qué antes eran estratégicas y ahora no lo son. A partir de ahí valoramos positivamente, como ya han dicho otros portavoces, que haya habido un acuerdo. También queremos estudiar la letra pequeña que se nos ha presentado pero que no hemos podido ver. Pero, insisto, yo creo que aquí la clave es que, efectivamente, este es un sector estratégico y que esto debe hacerse; las actividades que sean estratégicas deben hacerse, al mejor coste posible, pero deben hacerse. Me da igual, insisto, que sea INTIA o que sea el Gobierno de Navarra quien las haga directamente. Con lo cual, la premisa de si gano o pierdo cien mil euros para mí no es una premisa determinante.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Concluida la ronda de grupos, señor San Miguel, para responder a las cuestiones que se han planteado, tiene usted la palabra.*

SR. DIRECTOR GENERAL DE CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA (Sr. San Miguel Indurain): *Quiero agradecer todos los comentarios, que, como siempre digo, son muy positivos para poder seguir avanzando. Voy a empezar por el final. Comparto gran parte de las reflexiones del señor Ayerdi. Estoy de acuerdo en que es estratégico y en que tenemos que centrarnos en hacerlo porque es estratégico, pero si se puede hacer de una manera más eficiente, hagámoslo. Ya hemos dicho que mantenemos el carácter estratégico y que mantenemos la mayoría de las actividades. Es decir, entrar en la discusión de si son sesenta y uno, cincuenta y ocho o cincuenta y nueve, se puede analizar, se puede entrar, pero el global se mantiene. Lo importante es que el sector sigue con ese apoyo, pero hagámoslo de una manera eficiente porque se puede hacer de una manera eficiente, y en eso es en lo que tenemos que trabajar, en que se haga de forma eficiente. Y si se puede hacer, pues lo tenemos que hacer, porque es lo que nos exigen todos. Creo que en la parte pública es muy importante que trabajemos y si lo podemos hacer sin que cueste, pues que lo hagamos. Y si es estratégico y eficiente, pues muchísimo mejor, porque lo que no puede ser es que sea estratégico y que, porque sea estratégico, nos dejemos, y que dé igual perder cien, que novecientos que tres millones. Pues no. Es decir, ¿es estratégico? Sí. ¿Hay que hacerlo? Sí, de la manera más eficiente posible. Y si se puede, hay que hacerlo. Y esa tiene que ser una premisa básica cuando se administran recursos públicos, desde mi punto de vista, y esa es una gran parte del espíritu, hacer esto eficiente.*

Luego entraré al detalle de los aspectos en el tema de las cuentas. Nosotros aquí hemos quitado el efecto obras, que ya lo explicará, porque no tienen relevancia en cuanto a la partida de lo que aquí se trataba, del ERE. Ahora lo comentará. Y luego, respecto a si las actividades son dos más o tres más, pues yo creo que él también lo podrá decir de una manera clara.

En general, yo estoy contento con que todo el mundo haya reconocido y haya valorado que se ha llegado a un acuerdo y que se ha podido avanzar y asegurar el futuro de la compañía. Se ha hablado

en muchos casos más sobre otras cosas que sobre la propia INTIA, con lo cual eso refuerza la tesitura de que las cosas se han hecho correctamente. Respecto a que no se hacen otras, no comparto la opinión. Hoy, aquí, he venido a hablar de INTIA, pero creo que, cuando se presentó el plan, se habló de todas, y hay cosas que se tienen que realizar en Sodena, hay cosas que se tienen que realizar en la Ciudad Agroalimentaria. De hecho, se propusieron y se proponen determinadas actividades concretas, hay actividades que se proponen para NDO. Entonces, lo que no entiendo es por qué se piensa que se está actuando en unas sí y otras no. El problema que tienen unas es uno, y el que tienen otras es otro. Y ya lo he dicho al principio, no es lo mismo tomar medidas en empresas que tienen un déficit estructural, como pueden ser estas que comentan, que tomar medidas en otras que tienen un problema de deuda, como por ejemplo puede ser CAT, que tiene que refinanciar o tiene que devolver 53 millones el año que viene. Sin embargo, hasta ahora, tiene un Ebitda, es decir, sus operaciones eran positivas. Entonces, dependiendo de cuál es el problema que tiene cada compañía, claro que se han propuesto acciones para todas ellas. Para todas, no solo para unas pocas, para todas. El problema es que no se quiere ver.

Y tampoco entiendo por qué se quiere seguir con el discurso de que solo se actúa sobre el personal. Hay veintisiete acciones encima de la mesa, veintisiete. No es solo tema de personal, hay veintisiete, y ahí están descritas y puestas a su disposición para que se puedan valorar. Entonces, yo creo que es importante, cuando se habla de gestión y cuando se habla de recursos estratégicos, que lo hagamos de una manera honesta y que realmente reconozcamos todo, no solo una parte, porque si nos centramos siempre en una parte y en la negativa, nunca podremos valorar el conjunto, que es de lo que se trata. Es decir, poner el conjunto por encima de las particularidades o de las individualidades, porque creo que el objetivo que tendremos que tener todos es que, a medio plazo, esto sea sostenible, manteniendo todas aquellas actividades estratégicas que se tienen que realizar.

Y cuando hablamos de estrategia, pues lo mismo. Es decir, hoy es estratégico medioambiente, emprendimiento, agricultura, ganadería. ¿Y acaso no es estratégico salud? ¿Y acaso no es estratégico para ustedes, también, educación? ¿Y acaso no es estratégico políticas sociales? Todo es estratégico. Entonces, lo que tendremos que tener claro es que la partida presupuestaria ha descendido un 25 por ciento, tenemos un descenso de mil millones de euros y tendremos que ver cómo gestionamos todo esto y cómo establecemos ese carácter estratégico, porque todo no puede ser estratégico. Tendremos que ver qué partes son más estratégicas y actuar en la medida de lo posible en cada una de ellas.

Respecto a si es un plan solo de personal, como habitualmente, yo me he permitido hacer un pequeño resumen de cómo van todas estas acciones que yo estoy diciendo para que se vea que no solo es un tema de personal. Es decir, en el pilar uno existen siete acciones: integración Cein y Sodena en una misma unidad de gestión, que ya está completado; estamos en el proceso de reestructuración de sociedades, que ya está completado; se está trabajando en un cambio organizativo para orientar todo lo que es Nasuvinsa ventas. Es decir, hay una serie de acciones que no solo son tema de personal. Hay una serie de acciones en mejora de costes, como ya hemos dicho, que ahí están, dos de ellas ya con un alto grado de implantación. Existe un plan de venta de activos que está en proceso. Tenemos que refinanciar la deuda, que está en proceso y que lo llevamos haciendo ya desde hace tiempo y que tendremos que culminar a lo largo de este año. Existen cambios organizativos, un manual de directrices que ya está realizado y aprobado en consejos de administración. Está ya implantada la unificación de estatutos en las sociedades públicas. Se ha modificado ya el sistema retributivo de todos los consejos en junio de este año. Ya se ha implantado el nuevo variable en todos los gerentes. Es decir, hay muchas medidas que no son solo de personal que ya están implantadas y que ya están dando resultados. Es decir, de las veintisiete acciones, el 35 por ciento ya están implantadas.

En el pilar uno, todas las medidas implantadas suponen un impacto anual de 4,6 millones de euros. En el pilar dos, en gestión de costes, supone ya casi 2,1 millones de euros conseguidos en junio de 2013. En el pilar cinco, el cambio de sistemas retributivos, supone un ahorro de 177.000 euros. O sea que, en conjunto, todas las medidas, no solo una, todas, suponen ya 6,8 millones de euros. Y en el plan de venta de activos ya suponen 6,4 millones de euros. Es decir, que las medidas van teniendo efecto. Se han reservado y vendido once viviendas por valor de 1,8 millones, se ha vendido un edificio en la calle Estafeta por valor de 1,4 millones de euros, siete parcelas por valor de 3,2 millones de euros. Es decir, que a 30 de agosto ya llevamos 6,4 millones de euros en venta de activos inmobiliarios. Y estos son resultados y están ahí. Si queremos, los vemos; si no, los obviamos y nos seguimos centrando solo en el Capítulo de personal. Pero es que esto es así, y en diciembre, tal y como yo me comprometí en esta Comisión, volveremos a dar los resultados de cómo avanza el plan a 31 de diciembre, e iremos viendo cómo va avanzando. Los planes son así, posiblemente serán mejores, serán peores, pero tienen que ir implantándose y tenemos que ir viendo los resultados que

van obteniendo. Si va en la dirección correcta, habrá que seguir, y si, por lo que sea, alguna de las medidas no va en la dirección correcta, habrá que modificarlo.

Lo que quiero transmitir es que no es solo una única medida, son muchas, y creo que tenemos que seguir avanzando porque es bueno para el conjunto, y siempre poniendo lo global por encima de lo particular. Esto es una visión a medio plazo, es un camino duro, dar la vuelta a una situación como esta es complicado, y, de verdad, me gustaría que todos tuviéramos una visión, dentro de las peculiaridades de cada uno, lo más parecida posible y que en cosas que son buenas para todos podamos seguir avanzando para que este plan pueda ser una realidad en la medida de lo posible.

Para los temas puntuales yo creo que igual es bueno que Jesús Mari...

SR. DIRECTOR-GERENTE DE INTIA (Sr. Echeverría Azcona): *Gracias, Jorge. Buenos días a todos. Yo, sobre todo, he percibido una inquietud que han demostrado bastantes de los que están aquí presentes, y que también está en el propio sector, en nuestros propios clientes, y es qué futuro le queda a INTIA, en qué situación se queda INTIA en cuanto al mantenimiento de los servicios que estamos prestando, y si esto significa algo de desmantelamiento de una sociedad pública en un sector tan estratégico como este. Yo aquí lo que diría es que no se va a desmantelar ningún servicio estratégico, que, por ejemplo, en la línea que apuntaba el señor Ayerdi, la redefinición, que decimos, si antes hablábamos de que prestábamos sesenta y un servicios y ahora se prestan cincuenta y seis no obedece a que se esté desmantelando ningún servicio. Hemos hecho una reestructuración de servicios fusionando algunos de ellos, como se fusionan sociedades y como se fusionan organismos, también aquí fusionamos servicios. Es más eficiente incluso a la hora de hacer la contabilidad analítica y hacer un seguimiento y hacer una distribución de responsabilidades en los equiposios. Entonces, obedece más a una fusión de servicios que a una supresión de servicios.*

Sí que es cierto que en algunos de esos servicios, aprovechando este proceso de reestructuración, estamos mejorando la eficiencia, a lo que en estos momentos estamos todos obligados, en la línea de redimensionarlos y de retirarnos de forma prudente en aquellos que ya están resueltos, en aquella parte resuelta por la iniciativa privada y que el sector ya no la necesita tanto. Por poner ejemplos, ya que se han pedido ejemplos de qué cosas se están retirando, acciones de formación, por ejemplo. Hay acciones de formación que están perfectamente resueltas por otros organismos, incluso por las propias organizaciones profesionales agrarias. Entonces, nosotros nos vamos retirando progresivamente porque ya están resueltas. Sin embargo, vamos manteniendo aquellas acciones formativas que son ya muy técnicas, en las que transferimos el conocimiento que generamos en nuestra propia red de experimentación y conocimiento, y ahí sí que nos gustaría permanecer siempre, por poner un ejemplo. Pero ya digo, no estamos suprimiendo ninguno de los servicios que estamos prestando, estamos manteniendo la atención a todos los clientes.

En estos momentos, la reestructuración de la plantilla obliga a repartir los trabajos de otra manera. Tenemos un personal con mucha polivalencia y nos permite redistribuir mejor los equipos y redistribuirlos bien, y seguir cumpliendo con la demanda que tenemos de nuestros clientes, de nuestros socios. En ese sentido, yo creo que no va a haber, desde luego, ninguna sensación de desatención de nuestros clientes, de nuestros mil trescientos socios ganaderos, de nuestras más de setenta y cinco cooperativas socias, de nuestros más de cinco mil agricultores profesionales que están detrás de nosotros, lo mismo que las empresas agroalimentarias. En ese sentido, creo que podemos seguir prestando perfectamente esto. Por esos esfuerzos que se están haciendo de ajuste de todo tipo –y no precisamente de personal, que no es en el capítulo en el que más estamos ahorrando–, estamos consiguiendo una gran eficiencia en el resto de gastos y de contratación de servicios a terceros, compras realizadas por la empresa.

Luego, tenemos unas buenas expectativas para el futuro de esta empresa en cuanto al crecimiento de la facturación de servicios al margen del Gobierno de Navarra. En el presente ejercicio volveremos a incrementar esos servicios y esa facturación a terceros. Sobre todo, estamos creciendo en facturación en servicios a empresas, que cada vez es mayor, y también estamos facturando fuera de Navarra. Cuando vamos a trabajar fuera de Navarra lo hacemos con una filosofía clara, es la filosofía de generar beneficio. Aquí, en Navarra no es esa la filosofía en la línea que se apuntaba, porque tenemos claro que somos una empresa de servicios estratégicos que no aspiramos a generar beneficios, simplemente aspiramos a no tener perdidas. Somos una empresa instrumental, entonces, como tal, nuestro principio fundamental es ni beneficios ni pérdidas. Pero, como digo, cuando salimos fuera de Navarra sí vamos a generar beneficio para reinvertirlo aquí, y en esa línea estamos y es parte del crecimiento que estamos teniendo.

Las perspectivas son buenas en cuanto a los proyectos europeos, que también se ha preguntado. Tenemos buenas perspectivas, estamos creciendo en la financiación conseguida en proyectos europeos, tanto este año, respecto al año pasado,

como también –creemos– para el año que viene. Se ha dicho que hubo un año en el que se consiguieron un millón de euros y que ahora parece que hay menos. En realidad ese fue un año especial en el que se presupuestaron y se contabilizaron fondos que provenían de una situación excepcional de la Red Rural Nacional, una situación en la que Navarra fue la segunda Comunidad más beneficiada de toda España, por una gestión que se realizó en su día. Entonces, es algo excepcional. Pero lo cierto es que de las convocatorias europeas, a las que nos presentamos ejercicio tras ejercicio –y en los últimos tres ejercicios, de manera ininterrumpida–, conseguimos cada vez más financiación, en estos momentos en torno a seiscientos mil euros de financiación europea.

En cuanto al tema de la contabilidad, por qué no coinciden a veces, en los datos que ofrecemos en los cuadros, los ingresos y los gastos, no coinciden porque en nuestra sociedad pública tenemos una peculiaridad, y son las obras que gestionamos por encomiendas del Gobierno de Navarra. Normalmente, en la mayoría de los cuadros de ingresos y gastos intentamos suprimir ese efecto de obras, intentamos eliminar lo que suponen las obras, porque, si no, no nos dejan ver la evolución real de los ingresos y los gastos. Suprimirlas permite ver mejor la evolución real de ingresos y gastos de la empresa y no tiene efectos en la cuenta de resultados, porque figuran tanto en el activo como en el pasivo, figuran con el mismo importe en ingresos y en gastos. En general, son obras que desaparecen de nuestro balance en el momento en que nosotros las entregamos al Gobierno de Navarra para que posteriormente se entreguen a los regantes o a los Ayuntamientos, en algunos casos. Y yo creo que esa es la principal razón de esa desviación.

Yo no sé si había alguna cuestión más que aclarar, pero creo que es suficiente.

SR. DIRECTOR GENERAL DE CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA (Sr. San Miguel Indurain): *Ya para finalizar, porque no queremos quitar más tiempo, yo creo que, de las cuatro veces que he estado, tres lo he dicho pero lo voy a volver a decir, porque el señor Jiménez me lo ha vuelto a pedir. Las treinta y ocho sociedades tenían treinta gerentes. De esos treinta gerentes, doce cesaron y salieron, dos continuaron como gerentes, siete pasaron a ser directores de división, y el resto pasaron a los puestos que tenían, porque habían venido de una promoción interna. Y esos datos los hemos ofrecido siempre y están a disposición para el que los quiera y para el que los necesite. ¿De acuerdo? Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muy bien. Muchas gracias por su presencia y por sus explicaciones a los señores San Miguel y Echeverría, y, no habiendo más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 29 MINUTOS.)